

PRECIO DE SUSCRIPCION: En toda España. . . 1 peseta al mes. ANUNCIOS: En 2.ª y 3.ª plana. . . 0.50 cts. línea En 4.ª . . . 0.10

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

REDACCION, ADMÓN. E IMPRENTA. POLO DE MEDINA, 2.

TODOS SUSCRIPТОR que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

JARDE

ATRASADO, DIEZ CENTS.

LO DE PARÍS

Escribimos embargados por la penosa impresión que nos han producido las noticias que el telégrafo nos ha traído de los sucesos desarrollados en la capital de la vecina República francesa.

Las turbas, esas turbas hermanas de la batalla las hermosas vías de la ciudad Condal en la luctuosa semana trágica, esas turbas que predicaban la libertad para destruir, para aniquilar, esas turbas de infelices que viven extraviados por las predicciones de los hombres que viven y se enriquecen a su sombra, esas turbas, en las calles de París, han dado gritos contra España, han destruido cuanto a su paso han encontrado, han destruido la Embajada española, han deshecho su escudo y han pisoteado la bandera.

Son los mismos. Los enemigos del orden, los que tienen declarada guerra a muerte a la paz social. Los enemigos de todo lo constituido.

Entre gritos de escarnio para España ha corrido la sangre por las calles de París. Y todo por qué? Porque el Gobierno español ha dado una prueba de la rectitud de sus actos. Porque el Gobierno español, dejando a un lado temores ridículos que no pueden jamás sentir los hombres que rigen los destinos de una nación, ha cumplido fielmente con su conciencia, ha reafirmado con su firma una sentencia de muerte, dictada por un Consejo de guerra en pleno.

¡Bien hubiera quedado un Gobierno, si por temores pueriles, no hubiera dado por bueno el fallo de un Tribunal dictado por unanimidad! Si tal hubiera hecho, el desprecio de la nación entera no hubiera sido bastante para premiar su cobardía.

La nación amiga, nuestra vecina la Francia, es irresponsable de los actos realizados por esas turbas vandálicas de cuyo seno salieron los asesinos de la ex Emperatriz de Austria, de Sidí Carnot, de Cánovas, del Rey Humberto. De esas turbas que levantan el grito de venganza cuando la justicia con implacable rigor hace desaparecer de la vida a los Angiolillo, Morrás, Caserío, Ferrer, etc.

El Gobierno francés castigará a unos revoltosos que han intentado asaltar cobardemente una casa indefensa donde ondea un pabellón extranjero. La nación francesa, nos dará cumplida y amistosa satisfacción de estos actos.

Además Francia tiene que castigar con energía esos actos, porque en ello le va el interés grande de su tranquilidad.

Ya lo dice «Le Figaro» en un valiente artículo:

«Los lamentables incidentes de anoche tendrán por efecto, como siempre, apartar al Ejército y a las personas honradas de una causa a la cual se alaba por haber ganado todas las conciencias.

El asunto Ferrer, apenas nacido, ha cambiado ya de aspecto, ó mejor, ya no se trata de ese asunto, se trata de mantener el orden en nuestra casa.

Se trata de la defensa de nuestra sociedad.

El peligro no está ya solamente en España, sino en nuestras calles.

Hoy es Ferrer el pretexto, mañana se buscará otro.»

Nosotros que ante los cadáveres de Ferrer y sus sucesores que han rendido con la vida su tributo a la justicia, sentimos la conmiseración de la caridad cristiana y detentamos nuestra pluma, tenemos el deber de protestar enérgicamente ante el escudo y la bandera española

meoteadas por plantas exóticas.

En España reina tranquilidad y de esperar es que así continúe no añadiendo nuevas tristezas al escudo pisoteado por las turbas francesas, ni una vergüenza más a la bandera española destrozada en las calles de París.

RENGLONES BREVES Viaje rápido

Acabé mi tarea en la redacción. Tarea nocturna, llena de ansias. Había estado esperando horas y horas los papelitos azules del telégrafo, muy importantes en estos días, porque hay emociones fuertes.

Sacaba la cabeza así como cargada de una pesadumbre amodorrante. Térricas ideas decaraban sus resplandores siniestros sobre mi imaginación calenturienta.

Necesitaba respirar. Aire, luz, la luz del día, no la luz mortecina ya a las altas horas de la madrugada, con que me había estado brindando la lámpara eléctrica que pende sobre la mesa de redacción.

¡Que hermoso es el aire, que hermosa es la luz, cuando se llevan tinieblas en la mente y pena en el alma!

Eran las seis de la mañana; y el día había hecho su despertar riendo; el aire era refrigerante, consolador.

Aspiré a plenos pulmones y me pareció sentir un consuelo infinito. La mañana, una hermosa mañana otoñal, parecía brindarme a su goce. Yo no debía ir en busca de la cama. Same ofrecía la delectación de un rato poético.

Y efectivamente, opté por no acostarme. Donde mejor podía saborear el espectáculo de esta mañana deliciosa, era fuera de la ciudad, a través de la vega esplendorosa y fecunda.

Tomé el tranvía y pedí el billete para Alcantarilla.

El vehículo empezó a deslizarse veloz, impulsado por la fuerza eléctrica.

Para mí era una especie de Clanello quiétesco que me conducía a un país de ensueño: yo huta de las miserias de la población, de los convencionalismos sociales. ¿Pero acaso en el corazón de la vega no hay dolor y miserias también?

Yo miraba a un lado y a otro. Veía casas como en la capital, hombres y mujeres destinados a las faenas cotidianas.

Y donde hay seres humanos, tiene que existir de por vida dolor humano.

Mas allá estaban los árboles con su verdor perennal, y arriba el cielo de azul intenso, siempre sonriente.

Y miré a los árboles y al cielo. Volví ya de mi rápido viaje. La mañana otoñal estaba gozosa.

¿Qué me importaban los hombres con sus falsías? ¿Qué me importaba volver a la ciudad?

Había visto los árboles con su perennal verdor, que es el color de la esperanza...

Y sobre todo, aún contemplaba el cielo, intensamente azul y siempre sonriente...

FRANCISCO SASTRE MORENO

DE SOCIEDAD BODA

Esta mañana a las cinco y media, se ha unido en los indisolubles lazos del matrimonio en la iglesia de San Miguel, la bellísima y gentil señorita Pepita Fontes Pagán, hija

de la marquesa viuda de Ordoño, con el distinguido joven don Ramón Torres de Parada.

Han actuado como padrinos la señora marquesa viuda de Ordoño, madre de la novia, y el distinguido abogado don Pablo Torres de Parada, hermano del novio.

Han firmado el acta como testigos, los señores marqués de Ordoño, don Mariano Palarea Sáchez de Palencia, don José y don Diego Fontes Alarcón, don José Catá y don Jerónimo Torres, haciendo las veces de Juez municipal don Mariano Palarea Torres.

La bendición nupcial la han recibido los jóvenes contrayentes de manos del Arcediano de esta Santa I. C. don Ildefonso Montesinos.

Terminada la ceremonia se dirigió la numerosa y distinguida concurrencia a la casa de las señoras marquesas de Ordoño, donde se ha servido un exquisito lunch.

Los nuevos esposos han salido para sus posesiones de Corvera donde pasarán la luna de miel.

Los novios han recibido valiosos regalos de sus numerosas amistades.

Reciba el feliz matrimonio nuestra sincera felicitación que hacemos extensiva a las distinguidas familias de Ordoño y Torres.

PUNTUALICEMOS

«Hoy hoy fué sabía convumbre en todo Tribunal permitir que los abogados defensores tuvieran plena libertad y franquía en argumentos y apreciaciones para conseguir la exculpación de su defendido.»

Así escribe Joaquín Dicenta en «El Liberal», como cabeza de un artículo endiligado a censurar el correctivo que, según se dice, ha impuesto la autoridad militar al capitán de Ingenieros don Francisco Glicerán, defensor del desventurado Francisco Ferrer.

Lo primero que resplandece en esta rotunda afirmación es la inverosímil ligereza con que escribe Joaquín Dicenta.

No es cierto que los Tribunales—especialmente los militares, que son de los defensores esa plena libertad y franquía para exponer cuanto les viene en gusto, se pretexen de defender a sus clientes.

Si es verdad que el capitán Glicerán ha sido corregido judicial ó gubernativamente por algunos de los términos empleados en su defensa, no será el primer militar, ni el segundo, ni el vigésimo, que sufra igual contratiempo.

Ni es exacto tampoco que eso constituya un embarazo ni una rémora para el libérrimo ejercicio de la función de defender a un procesado.

Porque una cosa es defender a un reo y otra muy distinta hacer la apología de los crímenes de que es acusado el defendido. Para lo primero amplísima libertad; lo segundo no debe consentirse de ningún modo.

Un militar no puede olvidar jamás, ni defendiendo ni no defendiendo, que es militar, y que su calidad de tal le impone obligaciones especiales estrechísimas.

Trátase, verbigarrada, de un delito de subordinación. ¿Cómo se ha de tolerar al defensor que ante el Consejo de guerra, es decir, ante sus jefes jerárquicos sostenga que la indisciplina es virtud y no delito, y que el que se revuelve contra su superior y le insulta, ó le pega, ó le hiere ó mata, obra correcta y perfectamente?

Trátase, por ejemplo, de un procesado que profesa y enseña ideas contra el Ejército y contra la Patria. ¿Cómo ha de permitirse que

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Antonio Lorente y Turón. Que falleció el día 17 de Octubre de 1906. R. I. P. Todas las misas que se hayan celebrado hoy en la parroquia del pueblo de Librilla, y las que se celebren mañana 16 en el convento de San Antonio, de esta capital, como también las que se celebren en la iglesia de Santa Cruz, de Madrid, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. SUS HIJOS Y DEMAS FAMILIA SUPLICA a sus amigos y demás personas piadosas la asistencia a algunos de estos cultos por lo que les anticipan las gracias. Murcia 15 de Octubre de 1909. El Excmo. é I tmo. Sr. Obispo de esta diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

un militar diga que esas son las ideas buenas y salvadoras, y las que impone la razón y han de prevalecer al cabo?

Niegue el defensor rotundamente que su defendido ha incurrido en el hecho por que es juzgado; examine las pruebas de cargo, y procure desvirtuarlas; aduzca otras que acrediten la inocencia de su cliente... En nada de esto han de fírle a la mano ni ponerle cortapisas. Pero de ahí a convertirse en panegirista, no de su defendido, sino de los delitos motivo del proceso, media un abismo, y los Tribunales ni consenten ni deben consentir que se salve nunca.

En el caso actual, el presidente del Consejo de guerra pudo legalmente—en el supuesto de que sea verdad lo que se dice—retirar la palabra al defensor en cuanto notó que entraba en terreno vedado. Pudo también suspender la vista, hacer que saliera el público y continuar luego la lectura de la defensa a puerta cerrada. No lo hizo así, y son obvias las consideraciones de prudencia a que debió obedecer para no ejercitar las facultades que le concedió la ley; convenía que el proceso de Ferrer, a que han dado los radicales una importancia tan desusada como sospechosa, tuviera en su acto más solemne la mayor publicidad posible, y que no ocurriera en ese acto ninguna incidencia que pudiese servir de asidero a la pasión sectaria para deslumbrar a los incautos é ignorantes. Si habiendo sido todo tan normal se dice lo que se dice, ¿qué hubiera sucedido a darse el más mínimo pretexto ó algo que hubiera podido presentarse como tal?

Obró, pues, euadamente el presidente del Consejo de guerra permitiendo que la defensa, aun admitiendo que fué inoportuna en algunos de sus extremos fuera leída sin tropiezo. Pero una vez terminado el acto, y cuando ya nada podía sufrir una providencia ulterior en la suerte del procesado, la autoridad judicial no podía desentenderse de las incorrecciones cometidas por el oficial defensor.

Es de presumir que éste haya obrado en este punto irreflexivamente, ó sea llevado del mejor deseo, creyendo que así defendía bien a Ferrer; no hay ni sombra de ofensa para un capitán de Ingenieros que puede ser sabio en Matemáticas y en todas las ciencias y artes de su profesión, así como en la carrera militar, supeniéndole poco ducho en procedimientos y funciones ju-

diciales, a que la ley obliga a los militares a intervenir.

Es lo mejor que cabe pensar, pues creer a un capitán del distinguidísimo Cuerpo de Ingenieros simpatizando formalmente con las ideas antisociales, antipatrióticas y antimilitares que se han enseñado y propagado en la Escuela Moderna, es cosa que cuesta mucho trabajo, y a que nosotros no nos resignaríamos sin pruebas evidentes. No hemos leído la defensa escrita por el capitán Glicerán; sospechamos que las referencias insertas en los periódicos deben ser inexactas, ó muy abultadas, y nos figuramos a este capitán contrariedad por los elogios de los papeles anarquistas y anarquizantes. Pero si así no fuese... todo rigor nos parecería poco.

(De El Universo)

Boletín Oficial

El del día 15 contiene: R. O. de Gobernación a las Juntas provinciales del censo sobre aclaraciones de la ley electoral. Edicto de la Jefatura de mines. Anuncio de subasta de mines. Relación de las cuotas declaradas fallidas por contribución industrial. Alcaldía de Murcia.—Nombramiento de vocales para la Junta municipal. Edictos de las alcaldías de Ojós, Mazarón y Cartagena. Extracto de los acuerdos tomados por la alcaldía de Aguilas durante el mes de Septiembre. Edicto de los Juzgados de Mula y Huéscar.

Desde Aguilas

CONTRABANDO Ayer, poco después de medio día, entró en este puerto el vapor «Euterio González», de la Compañía arrendataria, conduciendo a remolque el falucho «Dos Hermanas», de la matrícula de Palma de Mallorca, que conduce cincuenta y cuatro bultos de tabaco. La aprehensión fué llevada a cabo en la madrugada de dicho día, en aguas de Tarreros, provincia de Almería, por una de las barquillas de la mencionada Compañía y tan hábilmente fué dirigida por su patrón, cuyo nombre sentimos no recordar en este mo-

mento, que también fué presa toda la tripulación compuesta de cinco individuos, que juntamente con el barco y género aprehendidos, han salido a primera hora de hoy con rumbo a la citada capital conducidos por los aprehensores.

CORRESPONSAL

14-10-909. DE TOROS La temporada madrileña

Al célebre Mosquera, empresario de la plaza madrileña, le quieren amargar la existencia de la próxima temporada, los caballeros Bomba y Machaco que al parecer no están muy bien de relaciones con el popular empresario.

La plaza de Vista Alegre (Carabanchel) ha sido tomada en arrendamiento por el garatero don Idelfonso Gomez, asegurando malas lenguas que llevarán participación en el negocio un popularísimo torero y un popular matador de toros.

¿Bases del cartel de la plaza de Vista Alegre? Los dos citados diestros, con los cuales alternarán muchos de los espadas que no entran en las de abono de Madrid.

Es decir, corrida que anuncie Mosquera, corrida que se dá en Vista Alegre, al ser posible con cartel que supere al de la Cor e.

Se les confirmará la alternativa en la antedicha plaza a Chiquito de Begoña, Piasterito y Gordito.

Mosquera, por su parte, no se ha estado de brazos cruzados para la confección del cartel del abono de 1910.

Ha escrito y contratado a varios diestros, pudiendo darse como seguro que figurará en aquél el rejuvencido Algabeño, el buen torero Regaterrín, Vicente Pastor, el mejicano Grona, el bravo cordobés Corchallo, que ya tiene el contrato firmado para tres corridas, el sevillano Pepete, Vicente Segura, Gallito y muy probablemente Ocherito de Bilbao.

Mosquera prescindirá de los servicios de Bienvenida, Martín Vazquez, Moreno de Alcalá y algún otro diestro de los que han figurado en el abono del año actual.

En cuanto a novilleros, cuenta con Peribáñez, Ostioncito, Mojinochico, Punteret, Manolete II, Dominguito y Conejito III, aparte de otros diestros debutantes.

De forma que no ha estado muy desahogado, aunque en eso de prescindir de los trabajos del clásico Bienvenida y el gran estoqueador Martín Vazquez, ha demostrado el hombre ó poco acertado ó enemistado con los chiecos, de lo cual no tiene culpa el respetable que paga. En fin, fuere lo que fuere, ello es que los madrileños van a tener donde pasar el rato divertido, pues además del pujilato establecido entre estas plazas, luego se saldrán las otras que en aquellos alrededores hay con sus corridas mixtas y aún completas, tal vez con precios a beneficio del público.

En la Diputación

Como prescribe la ley ha celebrado sesión la Excmo. Diputación provincial bajo la presidencia del señor Gobernador civil de esta provincia y con asistencia de los diputados señores Lizana, Albaladejo, Peña, Píñilla, Perera, Lara, Carreño, Narbona, Zapata, González y Cánovas. Actúa de Secretario don Miguel Zapata. Abre la sesión el señor Gobernador





# FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

## JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Fid. nac catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

# VACUNA SUIZA

— DEL —

## Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

LABSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.

A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.

Éxito siempre seguro.—La más económica.

Directos especiales para médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Julián.—MURCIA

# LA CASUALIDAD

asa para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

# COMPañIA FRANCESA del Gramophone

Aparatos modernos y discos de novedad. Máquinas para coser y bordar.—Enseñanza gratis á domicilio. Máquina para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa. Máquinas de escribir.—Camas de hierro y de madera. Muebles curvados y de todas clases. Accesorios, agujas, piezas sueltas y reparaciones de todas las máquinas.

Pablo Martinez. SAGASTA, 32, 34 Y 36, MURCIA

# La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Máquinas Hidráulicas

Y ALMACEN DE CEMENTOS

de todas y toda clase de materiales de construcción de

# JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lanesa, s. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medallas de oro.

RECIBOS para cobrar alquileres.—Se venden á peseta el ciento en la imprenta de este periódico.

# La Alicantina

Gran sombrerería de Vicente Ferrer

Altas novedades en sombreros y gorras del país y extranjero.

12—Libertad,—12

Mazarrón

# PLATA MENESES

Único depósito en la provincia

Bazar Murciano

# AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, y más barata, la más famosa, preferida por los inteligentes, es la de la marca

H. & T. Warden's (Dos corazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedirla en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expenden en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuanta gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente:

1/4 litro, 2'25 ptas.—De 1/2 litro, 3'25 ptas.—De 1 litro, 5'50 pesetas

# Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPÓSITO DE AZULEJOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

Gran Hotel y Restaurant

# DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los huéspedes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

# SERVICIOS

## de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Salidas semanales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro semanas, á saber: 26 Enero, 23 Febrero, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á Manila hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por separado para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cádiz el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Coetánime y Países con trasbordo en Habana al vapor de las líneas de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 16, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Salda de donde salen los vapores el 1.º de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Gabello de Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz; con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y equipajes directos.

También carga para Maracaibo y Oca con trasbordo en Curacao y para Camaná, Caripany Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 21 de cada mes. Destinos para Tanger, Casablanca, Matagón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo; con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeiras Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

VISUM IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 50 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajos en Ultramar los Muestrales que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, desean hacer los exportadores.

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAPATA

LA UNION, (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general. Fundiciones de hierro y otros metales. Calderería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica. Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jácanas.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios. Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos. Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

# Misture Broux para teñir el cabello y la barba

Depósito en Murcia y Cartagena BAZAR MURCIANO

# Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes. En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Ocaña, Calasparra, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agencias

En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 5. En Huelva: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12. En Sevilla: D. Antonio Davó, S. Antonio 21. En Albatana: D. Pascual Serna, Plaza 6. En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.

En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuartel 14. En Torrevieja: D. Antonio García Rodas 15. En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6. En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rosaura 5. En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13. En Cartagena: D. José Gómez, San Francisco 1. En Valencia: Sr. Jaimes, calle del Lobo 3. En Barcelona: D. Enrique Vallis, Paseo Colón 8. En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biosca, Atocha 116. Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes. Regreso á estos puntos en todos los trenes.

# BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33

# CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde. Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

Sociedad General de Industria y Comercio Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1905

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas, PROYECTOS QUÍMICOS

Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Bicarbonato—Acido sulfúrico—Acido sulfúrico oxidado—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Agua para todos los cultivos y adosados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el estudio racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandjean

Aviso importante. Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin antes de nuevas tarifas.

DIRIGIRSE Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica: GENCO.—MADRID